

INFORME DEL SR. MAURICIO ALBERTO CAJIAS CHAVEZ, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBICYM S.A, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.015

Presento a los señores Accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del año 2.015

1.- ENTORNO ECONOMICO Y OBJETIVOS.

La compañía no ha proyectado movimiento en cuanto a su actividad principal como es compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmueble, lo cual se encuentra reflejada en los balances soportados por las respectivas declaraciones, por lo que no existe utilidad.

2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

La compañía no posee trabajadores.

4.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.

En relación con este punto, la compañía desarrolló su actividad en el marco de una economía en crisis.

5.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En relación a este punto la Compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de Autor.

6.- ANALISIS DEL ESTADO FINANCIERO DE LOS RESULTADOS ANUALES.

No existe movimiento económico en la economía a lo largo del ejercicio económico 2015.

7.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

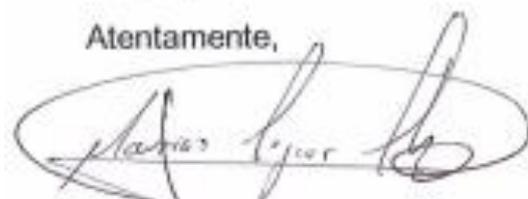
No se han generado utilidades en el año 2015.

8.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2.016

Esta es la actividad de la empresa durante el año 2015, quedando a criterio de los señores accionistas, tomar las resoluciones que permitan desarrollar la actividad de la empresa en ejercicios económicos futuros, agradeciendo desde ya a todos los accionistas por la confianza depositada en mi gestión.

Guayaquil, 26 de Febrero del 2016

Atentamente,



**MAURICIO ALBERTO CAJIAS CHAVEZ
GERENTE GENERAL**